

ROSCHE  
PAGADO

# LA VOZ DE FLORIDA

Martes 29 de Junio de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 126

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:

MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandi Grande, Miguel Carbouell, Vives.  
En Polanco del Y, Juan Fernández.  
■ San Gerónimo Ramón Tomás.  
■ Mendoza, Antonio Mori.  
■ Molles del Timoteo, Enrique Burdete.  
■ la Estación La Cruz Juan José Pérez.  
■ Manavillaga, Felipe S. Acevedo.

## SUSCRICION

Por un mes . . . . . \$ 0.50  
" semestre adelantado . . . . . \$ 2.50  
" un año . . . . . \$ 5.00  
Número suelto . . . . . \$ 0.08  
" atrasado . . . . . \$ 0.10

Se dirigirá á nombre de la Administración la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halla de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales, se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

## LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, JUNIO 29 DE 1909

## Apuntes e indicaciones

### D E A R G O S .

Transcribimos á continuación un artículo que publica nuestro estimado colega «El Telégrafo Marítimo», obra de su colaborador «Argos» y en el que se formulan cargos contra el gobierno de la República por haber dejado que fracasaran las negociaciones de intercambio comercial con el Brasil, país en el que ha tenido siempre aceptación nuestro tráfico, que es la industria que ha dado vida y tiene que darla necesariamente á la ganadería que es á su vez la principal riqueza del país.

Estamos casi en un todo de acuerdo con el articulista, discrepando únicamente en un punto, que no es el gobierno el responsable directo del fracaso de las negociaciones, sino el cuerpo diplomático y consular acreditado en la república vecina, que ha dado pruebas de una falta absoluta de tacto y habilidad, para llevar á feliz término esas negociaciones que en manos de diplomáticos expertos hubieran sido cosa de fácil solución.

por fin saben á qué atenerse los ganaderos: no se puede celebrar un tratado de comercio con el Brasil, en razón de que todos los diplomáticos acreditados por nuestra cancillería en aquél país, fracasaron en las tentativas encaminadas á la conquista persiguiendo ese resultado.

Nuestro distinguido amigo el Sr. José R. Muñoz, que ha venido pugnando en la prensa porque el gobierno iniciase una política económica de franquicias en beneficio de la industria pecuaria nacional, tendrá en adelante que abatir la bandera de su predica, ante la imposibilidad del hecho que pretende.

También nosotros hemos estado en las mismas aguas, arbolando como él, en el mástil de proa de nuestras humildes embarcaciones costaneras, el pabellón de los tratados internacionales; también nosotros hemos creído, como el intelectual cronista ganadero á quien aludimos, que la época moderna era con mejor razón que otra alguna de los tiempos que fueron, la de las convenciones y de los acercamientos entre las naciones vecinas, al título de un entendimiento ilustrado de sus intereses morales y materiales en la esfera del gobierno.

Nos habremos equivocado, pero ahí estamos y ahí quedaremos hasta que se nos demuestre, qué clase de obstáculos son esos que se evocan, sin especificarlos, y ante los que, retrocede temerosa y postrada de ánimo la diplomacia uruguaya y la inteligente previsión del gobierno, en el asunto vital de que nos ocupamos.

Convenimos, sin esfuerzo, en las diferencias que establece y revela la estadística entre la cifra de nuestras importaciones y exportaciones, ó en otros términos, el estado actual de las relaciones de intercambio, que existe entre el Brasil y el Uruguay, pero constatamos asimismo el hecho bastante preciso y significativo de la demanda, que á pesar de todo, tienen nuestras carnes saladas en el vasto territorio de la república vecina, demanda que obliga al país de donde procede, á cubrir sus exigencias por la vía indirecta de las extracciones de ganado en pie, anexadas á la especulación del contrabando.

Hemos dicho más de una vez, que las contadas provincias ganaderas del Brasil, no producen ni la calidad ni la cantidad de productos saladeros, necesarios al consumo creciente de las poblaciones brasileras, y que el mercado de estos artículos es sumamente extensible allí, á expensas de una política comercial hábil, que el mismo Estado limitrofe tendría interés en desarrollar, del punto de vista de la mayor y más nutritiva alimentación de sus clases obreras.

Sean cuales fueren las circunstancias y enmarañamientos posibles de esta cuestión, lo cierto es que los ganaderos á quienes afecta la crisis lenta y progresiva de la industria á que se dedican, tienen el derecho de saber, por qué causa el gobierno de su país los desampara absolutamente.

### Mi tercera sátira

#### LA LÓGICA DE «MEG»

Vuelve «Meg» á llamarle, *cáustico*, y con mucha ironía habla de mi «prosa expresiva» y de mis «originalísimas entendederas». Confieso que no me molestan las sátiras de «Meg». Es más: puede seguir despachándose á su gusto en ese terreno resvaladizo de los personajes que yo solo me preocuparé de defender la verdad de mis afirmaciones, haciendo absoluta abstracción del mérito literario de las réplicas de mi contendor, y confesando desde ya que reconozco todos los defectos de que adolecen, bajo ese punto de vista, mis artículos. —Que yo escriba bien ó mal, eso no tiene nada que ver.—Que el pueblo de Sarandi Grande tenga ó no razón para quejarse del abandono en que lo tiene la municipalidad de Florida, eso es lo que hay que demostrar y eso es lo que se discute.

Si le duele á «Meg», lo que yo afirmo, deverás lo lamento. Personalmente, tengo la mejor opinión de los señores de la Junta floridense. Eso poco ó nada le pondrá al malhumorado «Meg». Pero, como parte interesada en defender, por todos los medios á Sarandi Grande del olvido ó desprecio irritante con que lo miran los que tienen el deber de ampararlo y protegerlo, no puedo menos que elevar mi protesta, que, puede estar seguro mi ilustrado contrincante, es la protesta unánime de todos los habitantes de esta sección, principal tributario de las rentas departamentales y que, sin embargo—es mirada por encima del hombro, por quienes, en cumplimiento

de su deber, tienen la obligación de preocuparse por igual de todas las zonas del departamento, sin hacer distinciones tan injustas.

Es cierto que al final del primer artículo del señor «Meg», éste reconoció como el Evangelio, aquél decir de las gentes que «el pez grande se come al chico». Y así como Montevideo se traga á Florida, ésta, se engulle á Sarandi Grande. Esto no necesita contestación, pues los comentarios huelgan.

Según las cuentas que presenta «Meg» tenemos un déficit de \$ 232.76 centésimos.

¡Cosa inaudita! Sin haber puesto una sola piedra, sin haber gastado un solo centésimo en obras de vialidad, mejoras de cementerio, adornos de plazas, etc., resulta que aún le estamos debiendo á la Junta de Florida \$ 232.76!

¡Qué hubiera sucedido entonces, si, disponiendo de los *pesitos*, aquéllos, la Comisión Auxiliar de Sarandi Grande, usando de sus justísimos derechos, hubiera arreglado calles y caminos?

Estariamos arruinados, sencillamente. ¡Qué candidatos debe suponernos el señor «Meg» cuando, sabiendo como sabe, que es del dominio público, que por Sarandi Grande no se ha hecho obra alguna—durante casi dos años—pretende hacernos creer con sus numeritos, que aún estamos en déficit con la Junta de Florida!

Diga lo que diga, afirma lo que afirma mi ilustrado contrincante, la verdad, clara como la luz del día,—tan clara que rompe los ojos—fluye como la espuma.

Y esa verdad es que durante el año 1907, Sarandi Grande no se le permitió gastar en su provecho \$ 1500.00;—que en el año 1908; no se ha hecho absolutamente nada por este desdichado pueblo, y que en lo que va transcurrido del año 1909, no se ha gastado un solo centésimo en mejoras edificias á favor de Sarandi Grande. Esa es la verdad; esa es la realidad triste. Nosotros, que pagamos tantos impuestos, hace cerca de dos años que no vemos para nada la acción de la Junta de Florida.

Y no hemos de protestar, siquiera? No será difícil que, dado el empeño del señor «Meg» en demostrar que Sarandi debe á la Junta y no la Junta á Sarandi, se nos presente con algún artícu-

lo que hace cerca de dos años que no ve mos poner una carreta de balastro en nuestras calles cenagosas.

«También merece tenerse en cuenta—que el impuesto de rodados es una renta departamental y no local ó seccional, como el impuesto de Contribución Inmobiliaria es una renta nacio nal.»

Pero si es una renta departamental, Sarandi Grande no forma parte, acaso del departamento de Florida. Solo so mos entonces del departamento, al solo efecto de girar á Florida las bonitas sumas que aquí se recaudan?

¡Por qué, la acción de la Junta no viene á sacarnos de los pantanos en que vivimos! ¡Por qué no viene á arreglar las calles en que se hunden cientos de vehículos que pagan religiosamente su impuesto de rodados! ¡Es que todas las secciones de Florida, son hijas, y nosotros entenederos!

Si la junta cumple con poner, anualmente, á disposición de Sarandi una cantidad cualquiera para el arreglo de calles y caminos—Ese es un *sebo* que nos engañó en otro tiempo, pero ahora ya estamos convencidos que esas sumas nunca pasaron de estar á nuestra disposición, pero que siempre se nos escaparon de las manos.

Este es el punto que motiva mis inclinaciones—no le do vueltas el señor Meg. Diga, para concretar, qué es lo que se ha hecho por Sarandi Grande durante el año 1908—y lo que va transcurrido del 1909—Esa es la cuestión.—Y hasta otra.

#### MUS.

**EL TRAZADO DE CAMINOS**  
Dos años largos van transcurridos desde que las comisiones encargadas por el gobierno para hacer los estudios preliminares del vazado de los caminos departamentales y vecinales, terminaron los estudios de éstos y, por lo tanto, su cometido, al menos en nuestro depar-

tamento.

Dos largos años han pasado desde que

se hizo esa operación, y ésta es la hora en que se ignora, si ese proyecto como todos los que son de verdadera utilidad quedará solo en proyecto.

Cierto es que el gobierno, tiene entre los manos grandiosos proyectos, lecundos en beneficio y provecho del país tales como, sumptuosos palacios legislativos, regio palacio de gobierno, inverosímiles avenidas y fantásticas rampas en todo lo que para bien del país y provecho y de... sus habitantes se van á invertir diez ó doce millones cómo va á dedicar preferente atención á que los vehículos por falta de vías transitables queden empantanados en medio de ellos?

Mientras tanto, se siguen concediendo desviaciones en los caminos que ya han sido relevados según puede verse por las señales puestas en los postes de los alambrados lo que viene á alterar los estudios practicados.

Entendemos que esas desviaciones, no debieran concederse, y que el gobierno debió así resolverlo y comunicarlo á las juntas.

#### Junta Electoral

#### COMISIONES CALIFICADORAS

##### 1.ª SECCIÓN

**Titulares:** Fernando Moreira, Francisco Tomás y Calaf, Valentín Recalde, Luis Puyo hijo, Pedro Etchepare

**Suplentes:** Carlos Michau, Miguel Sorigli, José R. Gahu, Bernardo J. Matteo, Marcelino Costa.

##### 2.ª SECCIÓN

**Titulares:** Cirilo J. Terra, Everildo Masagués, Ramón Santana, Julián de Lapuente, Bernabé Fernández.

**Suplentes:** Pedro Urioste, Teodoro Patrón, Gregorio Patrón, Domingo Dutra, Gregorio Latrare.

##### 3.ª SECCIÓN

**Titulares:** Eduardo Castagnin hijo, Luis Cabrera, Indalecio Padilla, Enrique B. Osorio, Ernesto Ponce de León.

**Suplentes:** Juan Rodríguez hijo, Celestino Cárdenas, Máximo Enciso hijo, Alcántara García, Quirino Coetano.

##### 4.ª SECCIÓN

**Titulares:** Rafael Artigas, Juan Carrizosa, Fabián Martínez, Vicente Aguirre, Sebastián Latorre hijo.

**Suplentes:** Manuel Cantero, Rafael Dote, Zoá Fernández Chaves, Isabelino Larroque, Duvimioso Correa.

##### 5.ª SECCIÓN

**Titulares:** David Miranda, Nicolás Prior, Pablo Caetano, Germán Valerio, Nicasio Gardetti.

**Suplentes:** Severo Bonilla, Fernando Morales, Benigno Sánchez, Pedro Ferreira, Julio Oddo.

#### 6.ª SECCIÓN

**Titulares:** Toribio Ferreira, Antonio Ermigart, José Gallardo, Manuel Narra, Ricardo Godoy.

**Suplentes:** Manuel Peyado, Litorio Patrón, Froilán Pereira, Isaías Pérez, Jorge Ramírez.

#### 7.ª SECCIÓN

**Titulares:** Isidoro Payal Larráy, Manuel Alvarez, Rosa Reyes, Manuel Barceló, Alejo Martínez.

**Suplentes:** Lucas Alvarez, Ramón Nonay, Leopoldo Sosa, Remigio Guiachón, Antonio Ríos.

#### 8.ª SECCIÓN

**Titulares:** Martín Gabard, Juan Giménez Sastre, Mateo Aramburú, Donato Sampere hijo, José R. Pérez hijo.

**Suplentes:** Guillermo Labandeira, Buenaventura Palles, Pedro Podestá, Gervasio Irazoqui, Alejo F. Guichón.

#### 9.ª SECCIÓN

**Titulares:** Octaviano García, Marcos R. Ibáñez, Rufino Urtiaga, Antonio Castillo, Gumersindo Guichón.

**Suplentes:** Pedro Manduey, Telmo Huertas, Francisco Caballero, Santos A. Bonilla, Patricio Domínguez.

#### 10.ª SECCIÓN

**Titulares:** Luis Suárez Gabard, Raúl Laporta, Isidoro Pintos, Casto González Goñi, Arturo Martínez.

**Suplentes:** Pablo Martínez, Angel Cortillijo, Palmiro Maximino, Estanislao Pizón, Fermín González.

#### 11.ª SECCIÓN

**Titulares:** Manuel Cardozo, Baldomero Cardozo, Paulino Díaz, Manuel Aldama, Aurelio Basigalupo.

**Suplentes:** Marcos Robleto, Pedro Gutiérrez, Eduardo Pereira, Jacinto Goñi hijo, Isaac González.

#### 12.ª SECCIÓN

**Titulares:** Pedro Calcagno, Pedro Bidart, José Lanbordet, Máximo S. Castillo, Ubaldino Verdúas.

**Suplentes:** Marcos Rebollo, Pedro Gutiérrez, Eduardo Pereira, Ventura Amarelli, Florencio Zurdo.

#### 13.ª SECCIÓN

**Titulares:** Marcos Noria, Marcos Redondo, Bartolo Braco, Antonio Costa, Francisco Ubal.

**Suplentes:** Ovidio Masagués, Pedro Braco, Ramón Noria, Francisco J. García, Luis Turunday.

Florida, Junio 1.º de 1909.

*Jacobo Eguie.*

Presidente

*Maximino Román.*

Secretario

## LOS CERCOS VIVOS

Pidiendo una disposición acertada, que sin violencias que crean odiosidad y sin gravámenes para los propietarios que en muchos casos no están en condición de soportarlos, permanecen ostentándose en nuestras calles y puntos centrales, los tradicionales cercos de tuna, cina cina etc. etc. que aún restan, algunos de los cuales toman hasta una parte de la calle.

La intendencia que en estos momentos se ocupa según ya lo hemos manifestado, de concertar un plan de percepción de nuevos tributos, en los llamados impuestos municipales, haría obra buena en dedicar al asunto que nos ocupa, algunos momentos de los que le dejen libre el proyecto que formula, á fin de desterrar ese feo adorno de nuestras calles.

En la época en que los gobiernos por arbitr

nales de que están investidas las juntas económicas, y estas corporaciones, no estaban relegadas al depresso rol de ceros á la izquierda, recordamos que nuestra municipalidad aunque sin recursos y sin pretender imponer nuevas gavetas á sus administrados, esos lementos cercos desaparecieron casi en su totalidad, contribuyendo en muchos casos á prestar ayuda á los que en sus propiedades los tenían, y estimulándoles con relevares del pago de los derechos, para conseguir que los sustituyeran por otros más en armonía con nuestra cultura.

Nos parece que hoy tampoco sería obra de romanos el obrar así, con un poco de buena voluntad que acompaña á los éditos de la época que nos ocupan, y con un poco de menos apego al tributo que para ello se impone sin remisión á los propietarios, gran número de los cuales quizá y sin quizá lo necesiten para comer.

Diez, veinte ó cincuenta pesos que por ese concepto puedan o no entrar á la caja municipal, no le hacen diferencia alguna, mientras que, aún divididas entre los tributarios, les son en la mayor parte de los casos pesadas y gravosas.

Las municipalidades de entonces, que eran en aquella época municipalidades y no .cuerpos deliberantes, consiguieron esos medios á falta de recursos que los constituyían el solo provecho de rodados, hacer mucho en sus respectivas localidades, y la muestra de ese modo y empleando procedimientos siempre conflictivos, consiguió que despareciesen muchos tunas y cercos vivos, y que, en lugar de éstos se construyeran de material y se hicieran verdes relativamente buenas donde había fangos, y cunetas que no sólo conservan aquéllos, sino también la calle.

Todo esto que podemos justificarlo con los vecinos de la población, puede conseguirse con el solo estímulo de concederles gratis el permiso para efectuar estos trabajos.

## NUESTROS CAJOS

Desde hace algunos días llegan á nuestra redacción los colegas metropolitanos *El Telégrafo Marítimo* y *La Razón*.

En cuanto á *El Día* sigue la irregularidad de sus visitas y puesto que en su administración nos aseguran que nos lo envían puntualmente, atribuimos esas faltas á descuidos del correo.

## INCENDIOS

A las 3 y 1/2 de la mañana de hoy, la policía tuvo conocimiento de que se incendiaba en la casa de comercio de don Angel Sacco, un galpón que contenía unos 150 a 200 lardos de pasto, mescala y alfalfa.

Inmediatamente concurrieron al lugar del suceso las autoridades superiores de policía, el personal de su dependencia, y una fracción del Escuadrón de Caballería N.º 2 al mando del Teniente Ricardo Resler, con cuyos elementos y la ayuda de algunos vecinos, se consiguió extinguir el fuego después de tres horas de cruenta lucha.

Las pérdidas sufridas se estiman en 600 pesos mas ó menos.

En la mañana del domingo último se produjo un principio de incendio en un galpón que contenía fardos de pasto y alfalfa, propiedad de los Señores Meneses Iños, situados en la esquina de las calles Independencia y Sarandi.

La pronta y eficaz intervención de la policía, secundada por una fracción del escuadrón N.º 2 de caballería, consiguió que el incendio no tomara mayores proporciones, siendo dominado des del primer momento.

Las pérdidas han sido insignificantes, ignorándose el origen del fuego.

## SUCIDIO, NO CRIMEN

Desde el martes de la última semana era el tema de todas, las conversaciones la muerte de la señora Petrona Diaz de

Román, acusado en su entancia de Muñoz de Timote. Se decía con marcada insistencia que esta señora había sido asesinada encontrándose degollada en su habitación.

Datos que nos suministra la policía, que desde el primer momento se puso en actividad para esclarecer los hechos, nos permiten asegurar que no ha habido crimen, ni tal degollado, tratándose más bien de un hallamiento de un suicidio.

En efecto, la señora Diaz de Román se encerró en una pieza de su casa, infiriéndose una herida en el cuello con un cuchillo de regulares dimensiones que se encontró junto á su cuerpo, herido que le produjo una muerte casi instantánea, pues le había interrumpido la aorta. Las hijas de la expresada señora han dado datos que no permiten creer en otra cosa, pues el hecho sucedió de día y sin que hubiera en la casa elementos de estragos. Además la señora de Román había manifestado ya que estaba cansada de la vida, intentando dos veces suicidarse, y la otra tratando de abocarse con unos cordones de enaguas.

La total ausencia de espacio nos impide dar otros datos, que no dejarán de ser más remota duda, de que se trata de un suicidio.

## BIBLIOGRÁFICAS

*El Espejo de la Moda*

Por intermedio de su activo agente en esta señor Eusebio Lorenzo hemos recibido el número 6 correspondiente al mes de Junio, de la importante revista *El Espejo de la Moda*.

Dicha revista alcanza cada día sorprendentes progresos, por lo que se impone entre las familias de buen gusto.

*Bohemio*

Viene como siempre repleta de un importante material gráfico y de lecturas por lo que la recomendamos á los intelectuales.

## Necrológicas

*Juan Lavechia*

Después de prolongada y cruel enfermedad, falleció ayer en las primeras horas de la mañana, el antiguo comerciante de esta plaza señor Juan Lavechia. Su muerte ha sido profundamente sentido entre nosotros, donde era generalmente estimado.

Su sepelio efectuado hoy á las 9 y 1/2, en una verdadera demostración de duelo.

*Lauroino López*

Atacado de una fuerte pulmonía, falleció el viernes 28 del corriente por la tarde, el vecino de esta ciudad, Lauroino López.

La muerte le ha sorprendido en la mayor pobreza, á sus deudos, lo que muy pocas en idénticas circunstancias pueden llegar á sus hijos: un nombre de acrisoladas honradez.

Sus restos fueron inhumados hoy en nuestro cementerio.

## SOCIALES

—Estuvo entre nosotros el vecino de Sarandí Chico, señor Maximino Enciso.

—Después de visitar á su familia regresó al Piso de Pereira del Rio Negro, donde posee una importante casa de comercio, nuestro amigo Nicasio Ricetto hijo.

Con el objeto de pasar una temporada de campo, partieron para Castro, la señora Camila V. de Santos, acompañada de sus hijos Pedro, Isabelle, Dorotea y María y la señora Joaquina dos Santos de Torres.

—Con el objeto de pasar una temporada de campo, partieron para Castro, la señora Camila V. de Santos, acompañada de sus hijos Pedro, Isabelle, Dorotea y María y la señora Joaquina dos Santos de Torres.

—Se encuentran entre nosotros la señora María Gambi y Blanca y el señor Gutiérrez Ardanaz, ambos de la redacción de nuestro colega *El Liberal*.

El 24 del corriente se celebró en la capital la boda de nuestro estimado amigo escribano Angel C. Asunçao con la distinguida señora Laura Tissoni.

—Regresó de Montevideo el maestro constructor señor Tomás Rodríguez.

Mejorado el secretario de la Inspección de Instrucción Pública, señor Angel Perdomo.

—Enterrado en cama el señor Angel Corti. Lo asistió el doctor Alejandro Fernández.

—Partió ayer á la Cruz la señora Dámasa Ferreira de Castro. En su compañía partieron las señoritas Josefina y Antonia Artucio que pasaron una corta temporada en aquel punto.

—Mejorada la señora Dorila Arismendi.

—Por noticias recibidas de Buenos Aires, nos comunican que se encuentra gravemente enfermo el señor Alfonso Romaniz, quien por espacio de muchos



## RELOJERIA, JOYERIA Y BAZAR DE SALIM HADAD

Calle Independencia 1111, 188.

esta aforada, para pago de la Contribución Inmobiliaria con la base mínima de venta de este comercio y seis pesos con veinte y seis céntimos.

El mejor postor consignará en manos del señor Asturio el 10º del importe de su compra, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles.

Los litigios se presentarán en la oficina auxiliar.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la señora Carmen Carrasco, de la cual se ha procedido a la ejecución de la sentencia.

Y los efectos que hubiere lugar por derecho de los interesados podrán examinarse.

Por datos e informes veo el sueldo.

Notificación: Calle Convergencia número 118.

Florida, Junio 29 de 1909.—José Torre.

Escríbanos Público. N.º 126 v. J. 21.

Eusebio Lorenzo.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber que en el año 1909 se inició un procedimiento para la posesión de la finca de la

## SANTOS ICASURIAGA

Escribano Público

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentaria, particiones, etc., etc.

Convención s/n.—FLORIDA.

N.º 25 pte.

## CONSULTORIO ODONTOLOGICO

'CASULLO'

CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS

Calle Andes 206 esquina  
18 de Julio—MONTEVIDEO

Especialistas en extracciones, orificaciones y empolladuras de todas clases SIN DOLOR.

Únicos especialistas en dentaduras SIN PALADAR, nuevo sistema, perfecto, premiadado con dos medallas de oro en la Exposición de Norteamérica y privilegiadas en Europa y América.

## LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que ha recibido contadores y atiende todo pedido de instalaciones.

Floridu Junio de 1906.

N.º 24 pte.

## Dr. Gerardo Arrizabalaga

Profesor de la Facultad de Medicina. Se dedica especialmente a cirugía—Uruguay

189—De 1 a 3 de la tarde—Montevideo.

**Alfombras** El más grande y espléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombrillas, caminos desde \$ 0.20 metro, carpas, esteras, hules para piso, felpudos, etc., etc.

Dáspalto permanente y despacho en la Aduana.

Liquidación desdoblado precios reducidos. Remítense muestras y precios al Interior, especialmente ventas al comercio a precios fantásticos.

ALBANEY & C. SA  
25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres MONTEVIDEO

## INSTITUTO UNIVERSAL

Fundado en 1885

COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD

Calle URUGUAY

Nms. 283, 287, 289 y 291

DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BORBONET—ASESOR TÉCNICO: TOMÁS CLARAMUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales. Inscripciones para Bachillerato, Contador, Notariado, Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval.

LE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS, CUARTO PUPILOS Y EXTERNOS.

Montevideo

## MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE ANGEL GIORELLO

Casa fundada en 1866 por Angel Giorello — Ocupa en sus talleres 450 obreros.—Montevideo.

## La Uruguaya

## FARBIGA DE HILADOS

Y TEJIDOS DE LANA

—DE—

JUAN MUSTO Y C. SA  
En la actualidad: Ponchos, Frizadas, Rebujos, Tarjetas, Franjas y Jergas.—Tenemos existencia en nuestra casa de R. García Monjardín e hijos. Depositor: Alcides 210 Montevideo.

Banco de Préstamos Inmobiliarios  
219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.000.000

Presidente D. Osorio Silveira,  
Vicepresidente D. Pablo De María,  
Vocales " Remigio Castellanos,  
" Dr. Gonzalo Ramírez,  
" Irg. Juan Monteverde,

Vocales Dr. Juan B. Bado,  
" Dr. Antonio Vitelli,  
" Dr. Eugenio Madrid,  
" Dr. Osvaldo Acosta,  
" Ing. Juan P. Fabini.

## FACILITA DINERO EN HIPOTECA

## TASA DE INTERESES:

El Banco paga por depósitos a PLAZO FIJO:
Sobre depósitos a 3 meses ..... 5 0/0 anual
" " 6 ..... 5 1/20/0 "
" " 9 ..... 6 0/0 "
" " 12 ..... 6 1/2 0/0 "
" " más meses, convencional.

CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe desde UNO hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 MESES.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde UN PESO PARA ARRIBA, pagando de interés el CINCO POR CIENTO ANUAL por depósitos que hayan permanecido más de TRES MESES.

Jaime P. Navarro, Director-Gerente.

## LOMBRIZ

Señores Estancieros: No dejen morir sus ovejas de lombriz, cuando con el gasto insignificante de 1/2 centésimo por cabeza pueden salvarlas, usando los Polvos Lombricidas «La Corona» de ADAMS.

Pídanlos sin demora en las casas de negocio de campaña, ó directamente acompañando el importe á

## VV. F. ADAMS

ITUZINGO 185—Montevideo.—Cada tarro contiene próximamente 300 dosis y vale \$ 2.50 en la capital.

Descuentos especiales para comerciantes.

## FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente para curar la sarna, no es veneno ni mancha; fortifica las raíces de la leña y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas las caballerizas para curar los animales de raza. Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, triqueza, garapatas, bichera, enfermedades de la piel, etc., etc.

## Unguento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos: Clase especial para curar la manquera de las ovejas.

## Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Es indispensable pedir solamente Creolina marca La Buena Estrella, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH &amp; Co.

Montevideo.

LOS NAUFRAGOS DE LA SELVA  
POR  
EL CAPITAN MAYNE—REID

ó cuando menos los espectadores no notaron movimiento alguno en ella. El mozambique no dejaba un punto de mirarla.

Hemos dicho que tenía sus motivos para haber consentido el sacrificio del doble loro. Nuestros aventureros vieron que precisamente en el momento en que la jacaraca había comenzado á engullir su presa, Mozey se deslizó la horquilla del tronco sin manifestar su proyecto.

No tardaron en comprenderle sus compañeros, pues pudieron notar que el negro extendió la mano derecha, cogió á la serpiente por el cuello, y como no podía defenderse, la arrojó á las aguas del gopo.

El monstro, con su presa á medio masticar en la boca, se hundió para no volver á aparecer más. Al menos así lo creían Mozey y sus compañeros; pero se habían equivocado completamente, por lo que no tardaron en presenciar.

Apenas habían extinguidose por el silencioso horizonte del gopo los ecos de sus gritos de alegría, vieron flotar en la superficie el cuerpo del loro, y á la serpiente, que después de haber soltado su presa, nadaba con rapidez extraordinaria hacia el árbol de que la habían arrojado.

La situación era más alarmante que nunca. El demonio mismo no hubiera podido adoptar una determinación más implicable. Según todas las apariencias, la jacaraca volvía con intento de vengarse de los que la habían tratado de aquella

manera.

Mozey, perdida la confianza en su habilidad, comenzó á trepar á las ramas más altas, comprendiendo que era ya muy tarde para reparar la imprudencia cometida. Hubiera debido dejar á la serpiente que hubiera avanzado más en la deglución, hasta que hubiese sido imposible al reptil tragársela devolviéndole rápidamente su presa. En el vehemento deseo de librarse del enemigo común, había obrado con excesiva apresuramiento. Era indudable que el reptil no tardaría en aproximarse á nuestros aventureros.

Sirviéndose de la misma liana por la que subieron el negro y Rosita, en seis segundos llegó á la horquilla del árbol, y auxiliada por la planta parásita, prosiguió su terrible ascenso.

—Oh, cielos exclamó Trevanion; juicio de nosotros va á ser presa de ese monstruo. ¿Cómo podríamos destruirle?

—Todavía es posible, señor; gritó Mozey, á quien se ocurrió una lúgubre idea. Cojamos la liana y vamos á tratar con todas nuestras fuerzas de arrancarla del árbol. En seguida la sacudiremos y volvaremos á echar al agua la serpiente. ¡Vamos! ¡Todos á ella! ¡Apriétad firmes!

Y diciendo y haciendo, cogió el negro la liana, por la que trepaba en espiral la serpiente, y empleó todas sus fuerzas en arrancarla del sapuza. A un violento golpe, lograron desprendor la parásita del árbol, y la jarraca, desarrollada de la

liana, se balanceó en el aire y fué á saltársela otra vez, con gran ruido, en el agua.

De nuevo resonó un grito de alarma en las ramas del sapuza; pero de nuevo se extingió en el momento, porque la jarraca volvió á aparecer en la superficie nadando, como antes, hacia el árbol.

El espectáculo era terrible, y la conducta de la serpiente parecía sobrenatural. Era aquel un monstruo que no podían vencer fuerzas humanas. Mozey, que era fatalista, casi se sentía dispuesto á someterse á los decretos de destinos, que no podía rechazar ya un el mismo Tipperary-Tom, comenzaba á perder la confianza en sus oraciones a San Patricio, patrón y protector de los irlandeses.

El ex-minero, conocedor de la naturaleza, tanto exterior como interior, no tenía semejantes presencias, y en vez de dejarse sobrecoger por la desesperación, halló el verdadero medio de iluminar el desafío.

Cogiendo la liana, que había quedado pegada al tronco la separó, y llamando en su auxilio á los demás, entre todos lograron arrancarla y la arrojaron al agua.

Un momento después, llegó el reptil, esperando subir al árbol por la misma escala que anteriormente describió al encontrar que le habían quitado la escala y que no le era ya posible subir al sapuza. Después de nadar por

todas partes alrededor del tronco, robando por todos los medios imaginables á subir, abandonó la empresa, y comenzó á nadar por el gopo, en dirección al bosque, por el mismo camino, que habían tomado Ricardo y el monarca.

A gran tiempo transcurrió antes de que Trevanion y sus compañeros de penas y fatiga se recobraran de los temores que les había producido aquella extraordinaria aventura. Su recuerdo los llenaba de terror, y comenzaban á creer que, los extraños cuentos referidos acerca del gopo y sus habitaciones tenían alguna vez verdad de lo que creían antes porque en la implacable hostilidad mostrada por la serpiente, así como en la misteriosa influencia ejercida por ella sobre el loro, había algo que parecía sobrenatural.

Además, en los rumores lejanos que llegaban hasta sus oídos, los únicos sonidos que parecían terribles eran las voces de sus ausentes compañeros, cosa no muy propicia para tranquilizarlos.

Trevanion no podía dejar de pensar en la singular conducta de jacaraca. Que un reptil de tan despreciables dimensiones desplegará tanta astucia y valor como para volver á atacar después de haber sido vencida por enemigos muy superiores en fuerza y en número, era un hecho que agregado al repugnante aspecto de la serpiente, no podía menos de impresionar desagradable y terriblemente.

Y esta impresión, no solo sobresangría el ánimo del ex-minero, sino el de todos los que le rodeaban. Los monos y los pájaros, aunque acostumbrados á ver en los bosques esta clase de reptiles parecía como que nunca los habían contemplado en aquel estado de excitación y rabia.

Mucho tiempo después de haber sido arrastrada la serpiente al agua, por la segunda vez el reptil siguió gritando aterrizado, el pipígallo lanzando voces lastimeras, y el pequeño onatí, que había vuelto á acogerse bajo la protección de Rosita, se sentó tembloroso en la falda de ésta, como si el temido reptil estuviera todavía próximo. No se extrañará, pues que á causa de estos hechos se manifestaran pavorosos nuestros aventureros.

De todos ellos el primero que se desprendió de aquel magistral influjo fue Trevanion, como hombre de buena inteligencia, cultivada por la experiencia y por la educación. Examinadas atentamente las circunstancias precedentes, se convenció de que no había en todo aquello nada de sobrenatural.

La jarraca, según él había oido y saben quienes han vivido en la región del Amazonas, una de las serpientes más venenosas, y hasta las bestias parecen como que lo conocen solo por instinto, sino por una especie de misteriosa comunicación que existe entre ambos seres. Así se comprende el salvaje temor que se apoderó de aquella, como éntomas lo probaba



ria "PIRAMIDES," fuera de toda competencia. Se atiende cualquier pedido de campañas, garantiza el trabajo, Sarandí 228 y 229 (al costado de la Metropolitana).—Montevideo.



Única casa que recibe los acreditados papeles JARAMAGO de las marcas registradas: La Planta y Oliva en libritos y resmas cortadas. Papel de hilo marcas: Rey de Oro, La Paz y Victoria. Papel de algodón, La Verdad, Job, etc. AVENIDA GENERAL RODRIGUEZ 366. TELÉFONO: LA VIEJUCA 8. MONTEVIDEO

## PIRAMIDES

Grandioso, Novedoso  
surtillo de casimires  
Cien mil gustos distintos que posee la Sastre.



ARMAS de los sistemas mejores y más modernos. CUCHILLERIA especial marca CAZADOR, garantizada. TIJERAS DE ESQUILAR, marca INFANTE, preferidas por todos los esquiladores. METAL BLANCO (Espuelas, estribos, argollas, etc.) marca CAZADOR, calidad especial, garantizada. Platines, artículos de bazar, lámparas, loza, cristalería, porcelanas, etc. Pedir en todas partes los artículos marca: CAZADOR & INFANTE.